



Acta de la Vigésima Primera
Sesión del Segundo Período
Ordinario de Sesiones de la
Sexagésima Cuarta
Legislatura, correspondiente
a su Tercer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día
veintiséis de marzo de dos
mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos del día **veintiséis** de marzo de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Primera Secretaría el Diputado Vicente Morales Pérez; actuando como Segunda Secretaría la Diputada Mónica Sánchez Angulo; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las diputadas y diputados: **Ever Alejandro Campech Avelar, Diana Torrejón Rodríguez, Jaciel González Herrera, Mónica Sánchez Angulo, Vicente Morales Pérez, Lenin Calva Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Miguel Ángel Caballero Yonca, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Bladimir Zainos Flores, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, María Guillermina Loiza Cortero, José Gilberto Temoltzin Martínez, Fabricio Mena Rodríguez, Blanca Águila Lima, Lorena Ruíz García, Rubén Terán Águila y Jorge Caballero Román.** Enseguida el Presidente dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro. **2.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se concede licencia a la Diputada Blanca Águila Lima, para separarse del cargo de Diputada Propietaria e Integrante de esta Legislatura, sin goce de percepción alguna, por tiempo indefinido; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **3.** Lectura de la Propuesta con Proyecto de Decreto, por el que se designa a la persona titular del Instituto de Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Tlaxcala; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política. **4.** Toma de protesta de la persona titular del Instituto de Estudios Legislativos del Congreso del Estado de

Tlaxcala. **5.** Elección del Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado de Tlaxcala. **6.** Toma de protesta de las y los ciudadanos Yolanda Montiel Márquez, Ramiro Lima Tecocoatzi, Tomás Rivera Lara, Hermenegildo Munguía Carmona y Jesús Iván Báez Medrano, Diputados Suplentes para que asuman sus funciones de Diputados Propietarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado. **7.** Toma de protesta de las y los ciudadanos Adriana Orea Díaz, Arithzel Rodríguez Martínez, Luis Fernández Fernández y Dulce Cecilia García Gayosso, Diputados Suplentes para que asuman sus funciones de Diputados Propietarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado. **8.** Elección de las y los Diputados que suplirán las ausencias de la Vicepresidencia, Primera Secretaría, Segunda Secretaría, Primera Prosecretaría y Segunda Prosecretaría de la Mesa Directiva, que fungirán durante el resto del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura, que concluye el treinta de mayo de dos mil veinticuatro. **9.** Toma de protesta de las y los Ciudadanos Israel Germán López González, Aquina Castañeda Romero, Luis Fernando de Anda Flores y Olivia Guzmán Tlalmis, Diputados Suplentes para que asuman sus funciones de Diputados Propietarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado. **10.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **11.** Asuntos generales. Durante la lectura del orden del día, se incorpora a la sesión la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, Primera Secretaria de la Mesa Directiva, quien asume su lugar. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintiún** de marzo de dos mil veinticuatro; en uso de la palabra la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintiún** de marzo de dos mil veinticuatro y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En



consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintiuno** de marzo de dos mil veinticuatro y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, **proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se concede licencia a la Diputada Blanca Águila Lima, para separarse del cargo de Diputada Propietaria e Integrante de esta Legislatura, sin goce de percepción alguna, por tiempo indefinido**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; se concede el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez. En uso de la palabra la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dado a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo; haciendo uso de la palabra el **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**. Acto seguido el Presidente dice, Señor Diputado se les recuerda que es el punto relacionado con la licencia de la Diputada Blanca, sin embargo, le vamos a permitir la palabra al Diputado Bladimir Zainos Flores, por alusión. Enseguida hace uso de la palabra el **Diputado Bladimir Zainos Flores**. A continuación, el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida

en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Lenin Calva Pérez**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Decreto, **por el que se designa a la persona titular del Instituto de Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Decreto, dada a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sirvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, de conformidad con el artículo 10 Apartado A fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. La permanencia del citado servidor público quedará sujeta a la evaluación correspondiente que de forma objetiva y apegada a la Ley instrumente la Junta de Coordinación y Concertación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, para, en su caso, resolver sobre su permanencia o remoción del cargo conferido. -----

Acto continuo el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de sesiones al **Ciudadano Licenciado Eloy Edmundo Hernández Fierro**, para que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, al cargo de Titular del Instituto de Estudios Legislativos del Congreso del Estado, lo anterior de conformidad con lo establecido por los artículos 54 fracción XXX y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: **Ciudadano Licenciado Eloy Edmundo Hernández Fierro**. “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?”. Enseguida el interrogado responde: “**¡Sí, protesto!**” A continuación el Presidente continúa diciendo, “**Si no lo hiciera así, el Estado y la Nación se lo demande**”. Pueden tomar asiento. Se pide al Secretario Parlamentario acompañe al exterior de esta sala de sesiones al Titular del



Instituto de Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Tlaxcala. Asimismo, se instruye al nuevo titular inicie sus funciones a partir de esta fecha, y lleve a cabo el proceso de entrega recepción de su área correspondiente. De igual manera, se instruye a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se procede a la elección del Presidente o Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado; lo anterior como consecuencia de la licencia solicitada para separarse del cargo de la Diputada Propietaria por tiempo indefinido, y aprobada por el Pleno de esta Sexagésima Cuarta Legislatura en sesión ordinaria, de fecha veintiuno de marzo del año en curso, a la Ciudadana Marcela González Castillo, quien de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés, fue electa como Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política para el tercer año de ejercicio legal; sin embargo, al haber sido aprobada la licencia de la Diputada en mención, dicha Presidencia queda vacante, por lo que es procedente llevar a cabo la elección del Diputado o la Diputada que presida los trabajos de éste Órgano de Gobierno del Congreso del Estado. En consecuencia, observando el mismo fundamento legal por el que fue electa y ratificada la Diputada Marcela González Castillo, se procede a la elección, por mayoría simple de votos, de un Diputado de entre todos los integrantes de esta Legislatura, por lo que se concede el uso de la palabra a las Diputadas o Diputados que deseen proponer a alguna Diputada o Diputado para ocupar el cargo de Presidente o Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política, que habrá de continuar con los trabajos del tercer año de ejercicio legal de esta Legislatura, a partir de la presente fecha. Se concede el uso de la palabra al Diputado Rubén Terán Águila. En uso de la palabra el **Diputado Rubén Terán Águila** dice, de manera muy respetuosa solicito se pueda dar el respaldo a un compañero nuestro, integrante del Grupo Parlamentario MORENA, y en ese sentido propongo como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política al Diputado Jorge Caballero Román, por lo que pido Diputado Presidente se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación de forma económica la propuesta de ratificación en favor del Diputado Jorge Caballero Román, realizada por el Diputado Rubén Terán Águila, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se ratifica como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para continuar

con los trabajos correspondientes del tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con cargo a la protesta que rindió el veintinueve de agosto de dos mil veintiuno, al **Ciudadano Diputado Jorge Caballero Román**, a partir de la fecha que tiene verificativo la presente sesión. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente; asimismo, se instruye al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación, y comunique lo anterior a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y a las legislaturas de los estados, para los efectos legales correspondientes. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de sesiones a los **Ciudadanos Yolanda Montiel Márquez, Ramiro Lima Tecocoatzi, Tomás Rivera Lara, Hermenegildo Munguía Carmona y Jesús Iván Báez Medrano**, Diputada y Diputados Suplentes, para que rindan la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para que asuman sus funciones de Diputados Propietarios de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a partir de que rindan la protesta de Ley y hasta en tanto en cuanto los ciudadanos Mónica Sánchez Angulo, Lenin Calva Pérez, Bladimir Zainos Flores, Ever Alejandro Campech Avelar y Miguel Ángel Caballero Yonca se reincorporen a sus funciones legislativas. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, **Ciudadanos Yolanda Montiel Márquez, Ramiro Lima Tecocoatzi, Tomás Rivera Lara, Hermenegildo Munguía Carmona y Jesús Iván Báez Medrano. “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputados que el pueblo les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?”**. Enseguida los interrogados responden: **“¡Sí, protesto!”** A continuación el Presidente continua diciendo, **“Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden”**. Gracias favor de tomar asiento. Se pide a los Ciudadanos Diputados **Yolanda Montiel Márquez, Ramiro Lima Tecocoatzi, Tomás Rivera Lara, Hermenegildo Munguía Carmona y Jesús Iván Báez Medrano**, ocupen su lugar en esta Sala de Sesiones del Poder Legislativo. En consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo asume la Segunda Secretaría el Diputado Vicente Morales Pérez. Posteriormente el Presidente dice, la y los diputados Mónica Sánchez Angulo, Lenin Calva Pérez, Bladimir Zainos Flores, Ever Alejandro Campech Avelar y Miguel Ángel Caballero Yonca, se retiran de la sala



de sesiones, hasta pronto Diputadas y Diputados. En virtud de lo anterior, se pide a la Secretaría elabore los Acuerdos correspondientes, y se ordena al Secretario Parlamentario los mande al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma lo comunique a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de sesiones a las y a los **Ciudadanos Adriana Orea Díaz, Arithzel Rodríguez Martínez, Luis Fernández Fernández y Dulce Cecilia García Gayosso**, Diputadas y Diputado Suplentes, para que rindan la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para que asuman sus funciones de Diputados Propietarios de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a partir de que rindan la protesta de Ley y hasta en tanto en cuanto las y los ciudadanos Lorena Ruíz García, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Jaciel González Herrera y Diana Torrejón Rodríguez, se reincorporen a sus funciones legislativas. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Ciudadanas y Ciudadano **Adriana Orea Díaz, Arithzel Rodríguez Martínez, Luis Fernández Fernández y Dulce Cecilia García Gayosso**. “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputados que el pueblo les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?”. Enseguida los interrogados responden: “¡Sí, protesto!” A continuación el Presidente continua diciendo, “Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden”. Gracias favor de tomar asiento. Se pide a los Ciudadanos Diputados **Adriana Orea Díaz, Arithzel Rodríguez Martínez, Luis Fernández Fernández y Dulce Cecilia García Gayosso**, ocupen su lugar en esta Sala de Sesiones del Poder Legislativo. Lorena Ruíz García, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Jaciel González Herrera y Diana Torrejón Rodríguez, se retiran de la sala de sesiones, compañeras, compañeros nos vemos pronto. En virtud de lo anterior, se pide a la Secretaría elabore los Acuerdos correspondientes, y se ordena al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma lo comunique a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 42 y 44 de la Ley



Orgánica del Poder Legislativo, y en consecuencia de las licencias aprobadas en sesión de fecha veintiuno de marzo del año en curso a los Ciudadanos Bladimir Zainos Flores, Reyna Flor Báez Lozano, Mónica Sánchez Angulo, Maribel León Cruz y Vicente Morales Pérez, se procede a la elección de las y los diputados que suplirán las ausencia de la Vicepresidencia, Primera Secretaria, Segunda Secretaria, Primera Prosecretaria y Segunda Prosecretaria de la Mesa Directiva, que fungirán durante el resto del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura, que comprende del quince de enero al treinta de mayo de dos mil veinticuatro, por lo que se pide a las Diputadas y a los Diputados, que al escuchar su nombre depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin. Se pide al Señor Secretario vaya nombrando a cada uno de los diputados y emitan su cédula. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a los Diputados Secretarios procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden, enseguida el Presidente dice, la Mesa Directiva queda integrada de la siguiente manera: **Veinticinco** votos para Vicepresidenta la Ciudadana Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; para Primera Secretaria la Ciudadana Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; para Segundo Secretario el Ciudadano Diputado Tomás Rivera Lara; para Primer Prosecretaria la Ciudadana Diputada Yolanda Montiel Márquez; para Segundo Prosecretario el Ciudadano Diputado Hermenegildo Munguía Carmona. De acuerdo con el cómputo efectuado, para presidir la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, durante el resto del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, que comprende del veintiséis de marzo al treinta de mayo de dos mil veinticuatro, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veintiuno, el catorce de septiembre de dos mil veintitrés y el veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, se declaran: Como Vicepresidenta a la Ciudadana Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; como Primera Secretaria a la Ciudadana Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; como Segundo Secretario al Ciudadano Diputado Tomás Rivera Lara; como Primer Prosecretaria a la Ciudadana Diputada Yolanda Montiel Márquez; como Segundo Prosecretario al Ciudadano Diputado Hermenegildo Munguía Carmona. En virtud de lo anterior, se pide a las y a los ciudadanos diputados pasen a ocupar su lugar en esta Mesa Directiva a partir de este momento. Muchas gracias a mis excompañeros integrantes de esta Mesa. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación; asimismo lo comunique a las legislaturas de los estados, a los organismos autónomos y a los sesenta ayuntamientos del Estado, para su debido conocimiento. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de

sesiones a las y a los Ciudadanos **Israel Germán López González, Aquina Castañeda Romero, Luis Fernando de Anda Flores y Olivia Guzmán Tlalmis**, Diputadas y Diputados Suplentes, para que rindan la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para que asuman sus funciones de Diputados Propietarios de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a partir de que rindan la protesta de Ley y hasta en tanto en cuanto los ciudadanos Vicente Morales Pérez, Maribel León Cruz, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes y Blanca Águila Lima, se reincorporen a sus funciones legislativas. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Ciudadanas y Ciudadanos **Israel Germán López González, Aquina Castañeda Romero, Luis Fernando de Anda Flores y Olivia Guzmán Tlalmis**. “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputados que el pueblo les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?”. Enseguida los interrogados responden: “¡Sí, protestol!” A continuación el Presidente continúa diciendo, “Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden”. Gracias pueden tomar asiento. Se pide a los Ciudadanos Diputados **Israel Germán López González, Aquina Castañeda Romero, Luis Fernando de Anda Flores y Olivia Guzmán Tlalmis**, ocupen su lugar en esta Sala de Sesiones del Poder Legislativo. Los ciudadanos Vicente Morales Pérez, Maribel León Cruz, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes y Blanca Águila Lima, se retiran de la sala de sesiones, les deseamos la mejor de las suertes. En virtud de lo anterior, se pide a la Secretaría elabore los Acuerdos correspondientes, y se ordena al Secretario Parlamentario los mande al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma lo comunique a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. -----

Enseguida el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio MYT/P/138/03/2024, que dirige la C.P. María Anita Chamorro Badillo, Presidenta del Municipio de Yauhquemehcan, a través del cual remite a este Congreso la documentación requerida de quien será el Tesorero Municipal. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** **Secretaria** dice, oficio MTLX/SIN/015/2024, que envía Rosalba Salas

Jaramillo, Síndico del Municipio de Tlaxcala, mediante el cual solicita a este Congreso la asignación de recursos extraordinarios para dar frente a la recomendación 01/2024. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria dice,** oficio SMFFT/017/2023, que envía Leticia Rodríguez Rojas, Síndico del Municipio de San Francisco Tetlanohcan, a través del cual solicita a este Congreso copia certificada del expediente parlamentario que dio origen al Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Segundo Periodo de Sesiones de la LIV Legislatura, por el que se reconoce a San Francisco Tetlanohcan como Municipio. **Presidente dice, se faculta al Secretario Parlamentario de respuesta a lo solicitado. Secretaria dice,** oficio DG/01/0265/2024, que dirige el Mtro. Darwin Pérez y Pérez, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Tlaxcala, por el que solicita a este Congreso ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, para garantizar el pago de un laudo. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria dice,** oficio PVEMTLAX/051/2024, que envía Maribel León Cruz, Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Tlaxcala, mediante el cual solicita a este Congreso conformar el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México con los Diputados suplentes en funciones de propietarios, en tanto dure la licencia de los Diputados Propietarios, así mismo designar a los diputados suplentes en funciones de propietarios con los mismos cargos y comisiones en que se encuentran los propietarios. **Presidente dice, tórnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención. Secretaria dice,** escrito que dirigen representantes del Consejo Municipal de Panotla, por el que solicitan a este Congreso la clausura total de basura Tonzil. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su atención. Secretaria dice,** copia del escrito que dirigen Juan Tlapale Hernández, Ángel Tlapale Hernández y Fernando Tlapale Aguilar, a la C. Anita Pérez Zempoalteca, Síndico del Municipio de Totolac, quienes le solicitan constituirse en el lugar que ocupa el tanque de agua de la Comunidad de Ocotelulco, a fin de que constate la situación que prevalece. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretaria dice,** copia del escrito que dirige Montserrath Contreras Corona, a la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, quien le hace diversas manifestaciones en relación a los hechos suscitados en el centro de salud del Municipio de Ziltlaltepec de Trinidad Sánchez Santos. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Salud, para su conocimiento. Secretaria dice,** circular CELSH-LXV/35/2024, que dirige el Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, por el que informa de la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; la integración y apertura de la Directiva que presidirá los trabajos del mes de marzo, correspondiente al Segundo Periodo de



Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. **Presidente** dice, **esta Sexagésima Cuarta Legislatura queda debidamente enterada.** - -

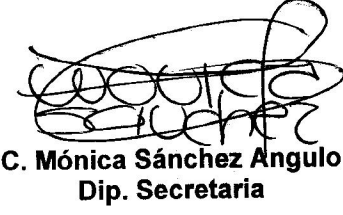
Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra, y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **once** horas con **doce** minutos del día **veintiséis** de marzo de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **dos** de abril de dos mil veinticuatro, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Se pide a las y a los ciudadanos diputados no se retiren de este recinto oficial del Congreso del Estado, ya que en unos minutos más se llevará a cabo la Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada para este día. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los Secretarios y Prosecretario que autorizan y dan fe. -----



C. José Gilberto Tempitzin Martínez
Dip. Presidente



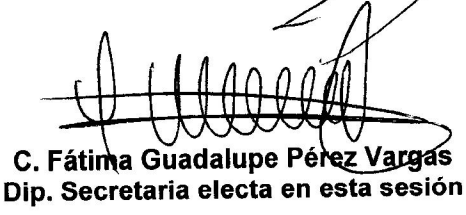
C. Reyna Flor Báez Lozano
Dip. Secretaria



C. Mónica Sánchez Angulo
Dip. Secretaria



C. Vicente Morales Pérez
Dip. Prosecretario



C. Fátima Guadalupe Pérez Vargas
Dip. Secretaria electa en esta sesión



C. Tomás Rivera Lara
Dip. Secretario electo en esta sesión